

Con la Gloriosa, ¡NO!

Author : Camila Muñoz

La decisión tomada por la Mesa de la Convención respecto a trasladar las sesiones por una semana al Biobío, sin duda trajeron múltiples y diversas reacciones. Por un lado, se valoró el hecho de descentralizar la discusión constitucional por medio de distintas instancias de trabajo de las comisiones y actividades territoriales en las comunas de las tres provincias de la región, pero resulta preocupante las condiciones que se fueron manifestando en el camino.

Las declaraciones de la Presidenta de la Convención Elisa Loncón, junto al Vicepresidente Jaime Bassa, hicieron referencia a la posibilidad de considerar a la Universidad de Concepción como sede para sesionar, condicionando tal actividad al retiro de causas judiciales contra 12 personas imputadas por graves hechos de violencia y destrozos del patrimonio de dicha institución. **¿Cómo es posible que la Convención pretenda entrometerse en las acciones que decide tomar una entidad autónoma? ¿Acaso la Convención aún seguirá dando señales equivocadas defendiendo a los violentistas y tomándose atribuciones las cuales exceden su mandato Constitucional?**

Como órgano, debiesen demostrar un compromiso con una institución que históricamente ha aportado al país con grandes profesionales, con un mensaje claro de descentralización de las ideas y el desarrollo libre del espíritu, y se debiese condenar cualquier acto de violencia que afecte a su patrimonio, colaboradores, académicos, alumnos y, por qué no decirlo, a la comunidad penquista en general.

Esta postura de la Mesa no solo atenta contra el Estado de Derecho, sino que denota una intención perjudicial en la que la Convención podría ejercer presión sobre instituciones de la sociedad civil. Si bien ya existe un cronograma de la Convención en la región y se consideró

realizar actividades en el campus, deberíamos, como penquistas orgullosos de nuestra institución y comunidad universitaria, estar alerta y no permitir que el órgano constituyente insista –por fines políticos, claro está– en distorsionar la percepción pública sobre hechos condenables que afectaron a la casa común de los penquistas. Estimada Mesa y Convencionales, con la Gloriosa, ¡NO!

.

.

.